Lugar	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS
Fecha	Bogotá, septiembre 10 del 2026
Tema	Socialización política seguridad de la información.
Desarrollo	OBJETIVO. Socializar la política seguridad de la información, con las familias nuevas con el fin de que comprendan que la información es totalmente confidencialidad de la entidad. DESARROLLO: Siendo las 7.30 am la responsable del servicio da la bienvenida a los padres, madres, cuidadoras y/o cuidadores de los niños y niñas del jardín portal de los sueños, con el fin de dar a conocer la política de seguridad de la información la cual describe lo siguiente: *Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones* La resolución es la Resolución 2425 de 2024 de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, la cual adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de dicha entidad, estableciendo lineamientos para proteger la información y gestionar los riesgos de ciberseguridad. La política abarca la gestión de riesgos, la promoción de espacios digitales seguros, y la necesidad de que funcionarios, contratistas y terceros cumplan con estos lineamientos para la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. **Detalles clave de la Resolución 2425 de 2024:** Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá. Fecha: 13 de noviembre de 2024. Propósito: Adoptar y adoptar la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital. ➢ Aplicación: Se aplica a todos los funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, entes de control y terceros que interactúen con la información de la entidad. **Objetivos:** • Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. • Gestionar integralmente los riesgos de seguridad y privacidad de la información y la seguridad digital. • Fomentar una cultura de seguridad de la información en todos los niveles de la entidad. • Contenidos Principales: • Disposiciones Generales: Establece el alcance y la aplicación de la política. • Lineamientos Específicos: Detalla las acciones y controles que deben implementarse, como la gestión de riesgos, la socialización de políticas y la seguridad de los espacios digitales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 1 Fecha: I2026022259 – 07/07/2026 Página: 2 de 2

	Por lo cual se establece un compromiso con cada una de las familias quienes están dispuestas a guardar absoluta confidencialidad sobre la información suministrada por la secretaria de integración social y la fundación Chaminade. 

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Maria Padre.	Mamá	J.C. Portal de los S	
Flor Valentina	mamá	Jic portal de los	mamá.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión	
Elaboró	Nelly Vargas